



# Persistir en el cambio: El aborto es nuestro derecho

---

## VII Conferencia Regional Clacai 2023

---

Sesión: El rol de las juventudes y el activismo  
juvenil en la conquista del derecho al aborto en  
América Latina y el Caribe.



“El impacto de la  
criminalización del aborto en  
las personas jóvenes en  
situación de vulnerabilidad”

---

A propósito de el *amicus* de la Red de  
Jóvenes en el caso Beatriz

**Dana Repka**

Asistente de coordinación de la Red Jurídica de  
CLACAI.

Integrante del grupo impulsor de la Red de  
Jóvenes por el derecho al aborto en LAC

# Elección de tema

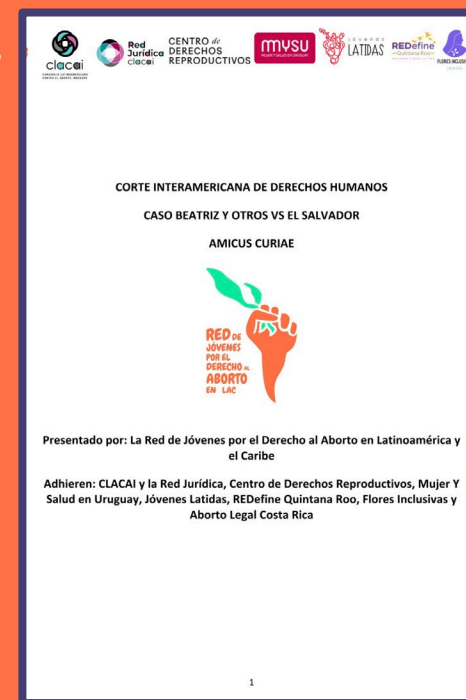


## 01.

Porque **pensar en el aborto desde una perspectiva interseccional** y de juventudes, implica necesariamente pensar en:

- La **especial vulnerabilidad y discriminación** de las personas al acceder a servicios de salud sexual y reproductiva.
- El **impacto diferencial de la criminalización del aborto en las personas jóvenes** → en esto me voy a centrar.

## 02.



Red de Jóvenes, Amicus para el Caso Beatriz vs. El Salvador, 2023



## 2 ejes

1

### **Estándares normativos**

En sistema universal y sistemas regionales de protección de derechos humanos.

---

2

### **Estudios empíricos**

Que demuestran el impacto diferencial de la criminalización del aborto en las juventudes.

---

## Estándares normativos



“

Al presentar el enfoque de interseccionalidad aplicado al derecho al aborto, los efectos de la criminalización no se distribuyen de igual manera, sino que impactan de **manera diferente y desproporcionada** sobre aquellas mujeres más vulnerables por su condición socioeconómica, su origen rural, su situación migratoria y **su edad**.

”

Red de Jóvenes, *Amicus para el Caso Beatriz vs. El Salvador*, 2023

## Estándares normativos



Los Estados deben implementar protecciones legales que ofrezcan garantías específicas contra todas las formas de discriminación y, particularmente, **contra la discriminación interseccional**.



## Estándares normativos



“

La **edad es una característica que suele entrecruzarse con la discriminación por otros motivos**, se añade a ella y la multiplica. Junto con los obstáculos estructurales e institucionales que la juventud también afronta, esas múltiples formas de discriminación **impiden a muchos jóvenes disfrutar** de la igualdad de oportunidades y la igualdad sustantiva

”

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Informe La Juventud y los derechos humanos*, 2018, párr. 32.

## Estándares normativos



“

Cuando se llevan adelante persecuciones penales [por aborto], estas pueden ejercerse desproporcionadamente sobre **mujeres jóvenes**, solteras, y aquellas que enfrentan dificultades financieras y un menor acceso a la educación.

”

Organización Mundial de la Salud, Directrices en la atención del aborto, 2022, p. 25.

# CONOCE LA HISTORIA DE MANUELA

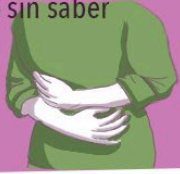
MANUELA FUE UNA SALVADOREÑA CRIMINALIZADA POR TENER UNA EMERGENCIA OBSTÉTRICA

EL SALVADOR, 2008

Manuela era una mujer de escasos recursos, vivía en una zona rural y no sabía leer ni escribir



Un intenso dolor abdominal hizo que fuera a una letrina, **se desmayó** sin saber que había sufrido una **emergencia obstétrica**



En el hospital no fue atendida debidamente y el **personal médico la denunció** asumiendo que había cometido el supuesto **DELITO DE ABORTO**



FUE CONDENADA INDEBIDAMENTE A **30 AÑOS DE PRISIÓN** POR EL SUPUESTO DELITO DE HOMICIDIO AGRAVADO



Manuela tuvo un juicio cargado de irregularidades y estereotipos de género

MANUELA MURIÓ EN **2010** privada de la libertad en condiciones inhumanas **tuvo un cáncer linfático que no fue atendido**



Como Manuela, muchas mujeres sufren las consecuencias de la extrema prohibición del aborto en El Salvador

LLEVAMOS EL CASO DE MANUELA HASTA LA CORTE IDH PARA QUE **SU FAMILIA SEA REPARADA Y QUE NINGUNA MUJER REPITA SU HISTORIA**



CENTRO de DERECHOS REPRODUCTIVOS

#ManuelaJusticiayEsperanza



## Estándares normativos

### Corte IDH - Caso Manuela vs. El Salvador

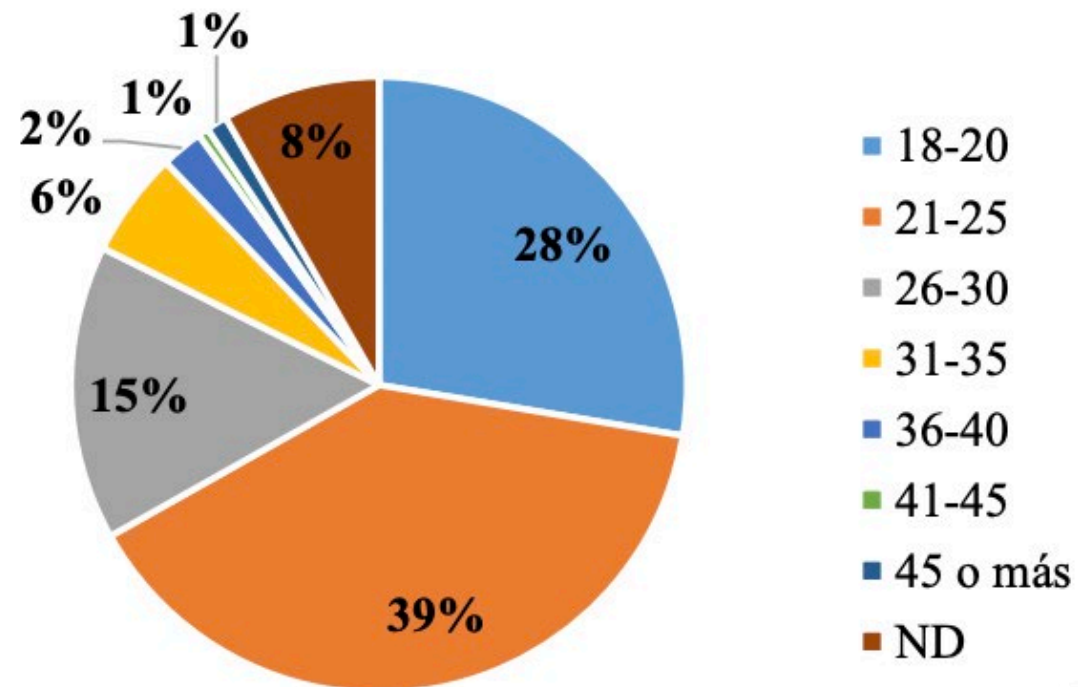
- Caso de **penalización de un evento obstétrico**, que terminó con una condena por homicidio agravado por el vínculo.
- Descripción de Manuela: “**mujer joven analfabeta** en situación de pobreza”.
- Reconoció que la convergencia “de la condición de pobreza y edad reproductiva que tenía Manuela” produjo en la práctica “**una situación de mayor vulnerabilidad de ser víctima de una discriminación particular**”, de la que era responsable el Estado de El Salvador .



## Estudios empíricos

### EL SALVADOR

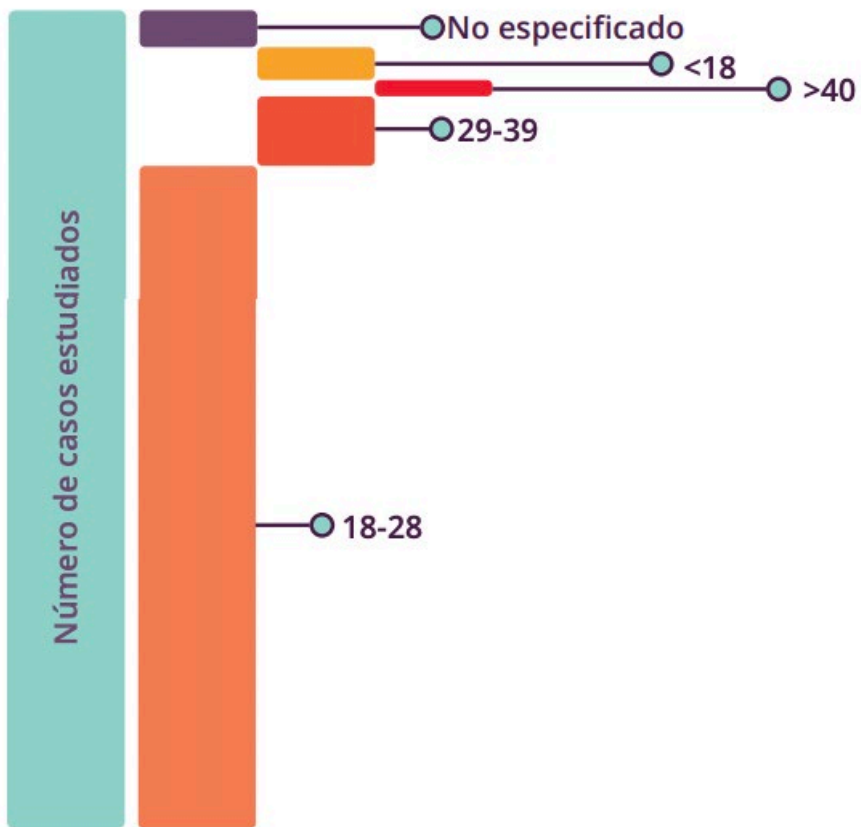
De **181 mujeres** presas por delitos asociados al aborto en el Salvador entre 1998 hasta 2019, un **82.3% (149 mujeres)** de las afectadas fueron mujeres jóvenes **menores de 30 años**.



Agrupación Ciudadana para la Despenalización del Aborto, *Del hospital a la cárcel*, 2022.



## Estudios empíricos



García, Erika, Grecia Lozano, & Marcela Arias, *La criminalización de mujeres por el delito de aborto en Honduras*, 2020.



### HONDURAS

Del estudio de mujeres criminalizadas por el delito de aborto, el **81% de los casos** de criminalización se encuentra en las jóvenes entre los **18 y 29 años**; mientras que sólo un 2% de los casos refiere a mujeres mayores de 40 años.

## Estudios empíricos



### ARGENTINA

De 1532 causas por aborto y 37 por eventos obstétricos que se iniciaron entre 2012 y 2020, la **enorme mayoría** fueron de mujeres que tenían **menos de 30 años**, siendo mayoritaria la penalización en el grupo etario de 20 a 24 años

CELS, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, CELS, María Lina Carrera, Natalia Saralegui Ferrante y Gloria Orrego-Hoyos. *Informe: la criminalización por aborto y otros eventos obstétricos en la Argentina. 2020.*

### COLOMBIA

En Colombia, de un informe de La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres en 2019, el mayor grupo de mujeres judicializadas por abortar fueron **jóvenes estudiantes**, que vivían en zonas rurales.

La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres, *Causa Justa: argumentos para el debate sobre la despenalización total del aborto en Colombia, 2019.*

## Estándares normativos



“

Estos números evidencian que las mujeres jóvenes no sólo sufren la criminalización del aborto cuando se acercan a los servicios de salud solicitando una interrupción del embarazo, sino que también son especialmente perseguidas cuando recurren a ellos como **consecuencia de emergencias obstétricas**. En estos últimos casos, en muchas ocasiones, estas mujeres terminan siendo denunciadas por el mismo personal de salud que debía auxiliarlas y brindarles una atención de calidad.

”

Red de Jóvenes, *Amicus para el Caso Beatriz vs. El Salvador*, 2023



VII  
Conferencia  
Regional  
Clacai 2023

## Reflexión final

### 2 grandes deseos:

- 1) Llevar la doctrina “Manuela vs. el Salvador” al caso Beatriz en términos de reconocer a la “edad” como un factor de discriminación.
- 2) Que se lleven a cabo más investigaciones cuantitativas que precisen el perfil de quienes son perseguidas penalmente en términos de edad, y, que, sobre todo, **sistematicen las razones concretas** por las cuales las mujeres jóvenes son las más perseguidas penalmente.



# VII Conferencia Regional Clacai 2023



**¡Gracias!**

[danarepkahruska@gmail.com](mailto:danarepkahruska@gmail.com)  
[redjovenesporelaborto@gmail.com](mailto:redjovenesporelaborto@gmail.com)